

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior
División Académica

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE REDISEÑO DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL



Alexander Cox Alvarado

OPES; no. 29-2026

378

C877d

Cox Alvarado, Alexander

Dictamen sobre la solicitud de rediseño de la maestría en terapias complementarias de la Universidad Nacional / Alexander Cox Alvarado. -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2026.

(OPES; no. 29-2026) 1 recurso en línea (30 páginas): archivos de texto PDF, 860 KB

ISBN 978-9977-77-726-9

1. TERAPIAS COMPLEMENTARIAS. 2. MAESTRÍA UNIVERSITARIA. 3. PERFIL PROFESIONAL. 4. PLAN DE ESTUDIOS. 5. PERSONAL DOCENTE. 6. UNIVERSIDAD NACIONAL (COSTA RICA). I. Título. II. Serie.

Información del autor

Alexander Cox Alvarado. <https://orcid.org/0009-0001-9724-6175>

Esta obra se comparte bajo la licencia
Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual
(CC-BY-NC-SA)

Permite usar una obra para crear otra obra o contenido, modificando o no la obra original, siempre que se cite al autor, la obra resultante se comparta bajo el mismo tipo de licencia y no tenga fines comerciales



PRESENTACIÓN

El estudio que se presenta en este documento (OPES; no. 29-2026) se refiere al dictamen sobre la solicitud de rediseño de la Maestría en Terapias Complementarias de la Universidad Nacional.

El dictamen fue realizado por el M.Sc. Alexander Cox Alvarado, investigador de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en el documento *Maestría en Terapias Complementarias*, elaborado por la Universidad Nacional en 2026.

La revisión del documento estuvo a cargo de la Mag. Johanna Jiménez Bolaños, Jefa a.i. de la División Académica y la edición del documento fue realizada por la Licda. Sandra Guillén Guardado, asistente de la División citada

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la Sesión Ordinaria No.28-2026, celebrada el 18 de agosto de 2026, en el artículo 14, inciso c).



Katalina Perera Hernández
Directora a.i de la OPES

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	3
2. Datos generales	3
3. Objeto de estudio	4
4. Justificación del rediseño de la carrera	5
5. Objetivos de la Maestría	6
6. Perfil académico-profesional	7
7. Campo de inserción laboral de los graduados.....	8
8. Carreras afines en la Educación Superior	9
9. Datos de empleabilidad del Observatorio Laboral de Profesiones	9
10. Requisitos de ingreso y permanencia.....	9
11. Requisitos de graduación	10
12. Actividades de formación académica	10
13. Descripción de las actividades de formación académica del posgrado	10
14. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas	10
15. Ficha de información para la gestión de datos	11
16. Conclusiones	11
17. Recomendaciones	12
ANEXO A.....	13
ANEXO B.....	15
ANEXO C	27
ANEXO D	29

1. Introducción

La solicitud de rediseño de la Maestría en *Terapias Complementarias* en la Universidad Nacional (UNA) fue presentada al Consejo Nacional de Rectores por el Rector Dr. Jorge Herrera Murillo, en nota UNA-R-OFIC-1139-2026.

Cuando se crean o rediseñan carreras, ya sea de grado o de posgrado, según lo señalado en el documento *Lineamientos para la creación y el rediseño de carreras universitarias estatales*¹ se estudian los siguientes temas que son la base del estudio que realiza la OPES:

- Datos generales
- Objeto de estudio
- Justificación de la creación o rediseño de la carrera
- Objetivos de la carrera
- Perfil académico-profesional
- Campo de inserción laboral del graduado
- Carreras afines en la Educación Superior
- Datos de empleabilidad del Observatorio Laboral de Profesiones.
- Requisitos de ingreso y de permanencia
- Requisitos de graduación
- Actividades de formación académica de la carrera
- Descripción de las actividades de formación académica de la carrera
- Correspondencia del equipo docente con las actividades de formación académica.

2. Datos generales

La Maestría en Terapias Complementarias de la Universidad Nacional (UNA) fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No.5-2022, artículo

¹ Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°41-2022 celebrada el 18 de octubre de 2022

7, celebrada el 15 de febrero de 2022. La unidad académica base del posgrado es el Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida de la UNA.

El plan de estudios rediseñado de la Maestría en Terapias Complementarias está compuesto por un total de 60 créditos, distribuidos a lo largo de cinco trimestres de 12 semanas cada uno. En la Maestría *en Terapias Complementarias* se impartirán tres ciclos por año.

El diploma otorga el siguiente grado y título:

- Maestría en Terapias Complementarias.

La Universidad Nacional afirma en la documentación recibida en Conare que cuenta con los recursos presupuestarios y financieros (talento humano, infraestructura y equipo) necesarios para ofrecer la carrera.

3. Objeto de estudio

Lo siguiente son extractos de lo que la Universidad Nacional presentó sobre el objeto de estudio de la carrera (se eliminan las citas para facilitar su lectura):

El objeto de estudio de esta maestría son las terapias complementarias, entendidas como un conjunto de modalidades terapéuticas que promueven la salud y el bienestar desde una perspectiva integral, dinámica e interdisciplinaria. Su abordaje se sustenta en la comprensión del ser humano como una unidad biopsicosocial y espiritual, capaz de autogestionar procesos de equilibrio, prevención y sanación.

Desde esta perspectiva, las terapias complementarias se estudian no solo como prácticas alternativas, sino como estrategias científicas, culturales y humanas que favorecen la interacción armónica entre cuerpo, mente, emoción y energía. Este enfoque reconoce la interrelación entre los sistemas biológicos, psicológicos, sociales y espirituales, considerando al individuo como agente activo y responsable de su propio bienestar.

Asimismo, el programa enfatiza la integración de saberes tradicionales y contemporáneos, promoviendo el diálogo entre la medicina convencional y los enfoques terapéuticos complementarios. De esta manera, la maestría busca consolidar una visión holística de la salud, orientada al fortalecimiento de estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades y la mejora continua de la calidad de vida de las personas y las comunidades.. (Maestría en Terapias Complementarias, Universidad Nacional, 2026).

La División Académica de la OPES considera que la definición del objeto de estudio de Terapias Complementarias es clara.

4. Justificación del rediseño de la carrera

Lo siguiente son extractos de una larga justificación del rediseño (se eliminan las citas para facilitar su lectura):

El proceso de rediseño curricular realizado en esta nueva versión de la maestría implicó transformaciones sustantivas en su estructura académica, orientación formativa y enfoque pedagógico. En primer lugar, se sustituyó la organización tradicional de cursos individuales, adoptando una estructura modular, con el fin de promover el desarrollo integral de competencias en el estudiantado. Esta modificación permite una articulación más coherente entre los contenidos teóricos y la práctica profesional.

En segundo lugar, los módulos fueron fortalecidos en su contenido y alcance, integrando dimensiones conceptuales, metodológicas y aplicadas que robustecen el desarrollo de competencias específicas vinculadas a los campos de las terapias complementarias y la calidad de vida. Este rediseño busca asegurar una formación más pertinente y contextualizada ante los desafíos actuales de la salud y el movimiento humano.

En tercer lugar, se incorporó de manera explícita el enfoque por competencias como eje estructurante del plan de estudios. La nueva propuesta articula una competencia general que orienta la formación del posgrado, junto con un conjunto de competencias específicas distribuidas a lo largo de los módulos, promoviendo el aprendizaje significativo, la reflexión crítica y la capacidad de intervención profesional con fundamento científico.

Finalmente, se modificó la organización temporal del plan, sustituyendo la estructura de cuatro semestres por cinco trimestres, con el propósito de adecuarse al modelo académico vigente de la Universidad Nacional, que contempla tres trimestres por año. Este cambio permite una mejor distribución de las actividades formativas y una mayor flexibilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En conjunto, el rediseño de la Maestría en Terapias Complementarias representa una actualización académica que responde a las tendencias contemporáneas de la educación superior, fortaleciendo la formación interdisciplinaria, la orientación por competencias y la coherencia entre los propósitos formativos y las demandas del contexto profesional y social.

De esta manera, los cambios de la Maestría en Terapias Complementarias responde a transformaciones significativas en el campo de la salud a nivel mundial, regional y nacional, donde las prácticas de medicina tradicional, complementaria e integrativa (MTCI) han adquirido una creciente relevancia dentro de los sistemas de atención sanitaria. (Maestría en Terapias Complementarias, Universidad Nacional, 2026).

La División Académica de la OPES considera que la justificación para el rediseño de la Maestría en Terapias Complementarias es apropiada.

5. Objetivos de la Maestría

El objetivo general de la Maestría es el siguiente:

- Formar personas con un alto nivel académico y profesional en el campo de las ciencias del movimiento humano y la salud que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad costarricense, mediante la implementación de modalidades terapéuticas complementarias.
- Formar profesionales con una visión transdisciplinaria y sistémica, de manera que le permita a la persona graduada impactar en mayor medida el entorno en el cual se desenvuelve, mediante la puesta en práctica de modalidades terapéuticas complementarias.
- Profundizar en el estudio de las ciencias del movimiento humano y la salud, aplicándolas terapéuticamente y en la producción de conocimiento, en el ámbito específico de las modalidades terapéuticas de complementarias y de manera que se responda a los problemas de la población y a la transformación de esta.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Enriquecer académicamente a las y los profesionales relacionados con las áreas del movimiento humano y la salud, de manera que puedan desempeñar mejor su rol de líder en la reconstrucción de una nueva sociedad costarricense, desde el enfoque holístico de las modalidades terapéuticas complementarias.
- Aprovechar los recursos humanos y la madurez institucional, para poner a disposición de la sociedad, en el marco sociohistórico de las exigencias del siglo XXI, un o una profesional capaz de promover cambios positivos en el estilo de vida de la sociedad costarricense, mediante la aplicación de modalidades terapéuticas de mente-cuerpo.
- Contribuir en la formulación y ejecución de programas y proyectos comprometidos con el enriquecimiento antropológico de la sociedad costarricense, desde el enfoque holístico de las modalidades terapéuticas complementarias. (Maestría en Terapias Complementarias, Universidad Nacional, 2026).

La División Académica de la OPES estima que los objetivos de la carrera, tanto el general como los específicos son congruentes con el objeto de estudio presentado por la Universidad Nacional.

6. Perfil académico-profesional

La Universidad Nacional envió el siguiente perfil académico-profesional:

Saberes Conceptuales:

- Comprende los fundamentos teóricos de la salud integral, el bienestar y el movimiento humano, diferenciando conceptos como actividad física, ejercicio y movimiento.
- Conoce los orígenes, principios y sistemas de la medicina tradicional y las terapias complementarias, así como sus bases filosóficas y culturales.
- Explica los fundamentos teóricos y metodológicos de las terapias mente-cuerpo (yoga, taichi, mindfulness, biodanza, musicoterapia, entre otras) y de las terapias energéticas y vibracionales.
- Analiza la fisiopatología y etiología de enfermedades transmisibles y no transmisibles, reconociendo la relación entre factores biopsicosociales, movimiento y salud.
- Comprende las normativas éticas, legales y de seguridad aplicables al ejercicio profesional en salud integral y movimiento humano.
- Domina los principios de la gestión de proyectos y la planificación estratégica aplicados al ámbito de la salud y la actividad física.
- Conoce los procedimientos científicos para la elaboración, presentación de investigaciones.
- Reconoce los indicadores, criterios e instrumentos para la evaluación de programas y servicios en salud y movimiento humano.
- Comprende la relación entre cosmovisión, cultura y prácticas terapéuticas, valorando la dimensión espiritual y social de la atención integral.
- Conoce los principios de redacción académica, citación y sistematización de experiencias profesionales, aplicando criterios de calidad y rigor científico.

Procedimentales:

- Analiza y clasifica diferentes formas de actividad física y terapias complementarias según su propósito, intensidad y beneficio para la salud.
- Diseña e implementa proyectos, programas o intervenciones de salud y bienestar basados en la evidencia científica y las necesidades del contexto.
- Aplica metodologías de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos en el ámbito de la salud y el movimiento humano.
- Integra terapias mente-cuerpo y energéticas en casos clínicos o comunitarios, considerando las características individuales y socioculturales.
- Diagnostica necesidades, recursos y problemáticas del contexto profesional, proponiendo estrategias preventivas y de promoción del bienestar.
- Gestiona recursos humanos, financieros y materiales en la ejecución de programas, proyectos y prácticas supervisadas.
- Elabora investigación siguiendo los lineamientos correspondientes demostrando dominio conceptual, metodológico y argumentativo.
- Evalúa los resultados e impactos de las intervenciones mediante indicadores cualitativos y cuantitativos.
- Utiliza herramientas digitales, de gestión y de sistematización para optimizar procesos de investigación, coordinación e innovación profesional.
- Coordina eventos, actividades y experiencias formativas con estándares de calidad, seguridad y pertinencia social.

Actitudinales:

- Demuestra ética, responsabilidad y compromiso en el ejercicio académico y profesional en salud y movimiento humano.
- Promueve el respeto, la empatía y la sensibilidad hacia las personas, reconociendo sus necesidades, capacidades y contextos culturales.
- Valora la diversidad cultural, espiritual y social asociada a las prácticas terapéuticas tradicionales y contemporáneas.
- Mantiene una actitud crítica, reflexiva y autocrítica frente a los resultados de la práctica profesional y académica.
- Evidencia liderazgo, proactividad y resiliencia ante los desafíos del entorno profesional y personal.
- Fomenta el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y la participación multidisciplinaria en contextos de intervención y aprendizaje.
- Promueve estilos de vida activos, saludables y sostenibles como parte del compromiso ético con la salud integral.
- Muestra apertura al aprendizaje continuo, la innovación y la mejora constante en la gestión de proyectos y servicios.
- Valora el movimiento humano como un eje esencial del bienestar físico, mental, social y espiritual.
- Mantiene coherencia entre los valores personales y profesionales, impulsando una práctica basada en la integridad, el respeto y la calidad humana

La División Académica de la OPES considera el perfil planteado corresponde al objeto de estudio y los objetivos de la carrera presentados anteriormente. La valoración técnica-profesional de la OPES sobre el perfil y otros elementos curriculares, como la estructura curricular y los contenidos del plan de estudios es que esos elementos son congruentes entre sí.

Esta Oficina ha constatado que se cumple con los requerimientos para el grado académico de Maestría en el *Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana* (MCESCA) ².

7. Campo de inserción laboral de los graduados

La UNA indicó que los graduados trabajarán en lo siguiente:

- Hospitales (públicos y privados)
- Clínicas (públicas y privadas)
- EBAIS y CAIS
- CAF
- Consultorios de atención en salud

² CSUCA, Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana, 2018.

- Centros de atención para Personas Adultas Mayores
- Centros estéticos
- Spas
- Centros holísticos
- Centros de atención para personas con necesidades especiales
- Centros penitenciarios
- Universidades
- Comités Cantonales de Deporte
- Organizaciones gubernamentales (CCSS, PANI, INAMU, IAFA, ICODER entre otros) y no gubernamentales a nivel nacional e internacional
- Organizaciones y empresas turísticas, así como de alojamiento a nivel nacional e internacional
- Empresas y organizaciones e instituciones públicas y privadas en general en las cuales se puedan aplicar las terapias complementarias como parte del servicio brindado. (Maestría en Terapias Complementarias, Universidad Nacional, 2026).

Esta Oficina considera que lo anterior es claro y verosímil.

8. Carreras afines en la Educación Superior

No hay Maestrías afines en la Educación Superior Universitaria de Costa Rica.

9. Datos de empleabilidad del Observatorio Laboral de Profesiones

Por lo citado en el punto anterior, no hay información sobre el particular.

10. Requisitos de ingreso y de permanencia

Según la Universidad Nacional, los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Tener el grado mínimo de Bachillerato universitario en Ciencias del Movimiento Humano, Terapias Complementarias, Salud o afines; así como otras áreas a discreción del Consejo de Gestión Académica [CGA].
- En el caso de personas que no cuentan con el grado en el área de las Ciencias del Movimiento Humano o Terapias Complementarias, el CGA establece el ingreso siempre que cumplan el requisito del módulo de Fundamentos del Movimiento Humano (nivelatorio).
- Manejo instrumental de idioma, según lo defina el CGA.

En cuanto a los requisitos de permanencia, se indica que son los establecidos al respecto la Universidad Nacional.

Esta Oficina considera que los requisitos de ingreso a la carrera planteados, así como los de permanencia son apropiados y congruentes con la normativa vigente.

11. Requisitos de graduación

Para graduarse se requiere la aprobar todos los cursos de la estructura curricular, la elaboración, presentación y aprobación del Trabajo Final de Graduación acorde con el Reglamento Interno del Posgrado y el cumplimiento de los requisitos administrativos y financieros establecidos por la Universidad Nacional.

Los requisitos de graduación planteados son apropiados.

12. Actividades de formación académica

La estructura curricular de la carrera, presentada en el Anexo A, consta de 60 créditos para la Maestría. Hay 42 créditos en cursos y la práctica dirigida suma en total 18 créditos.

Se cumple con la normativa relativa a la duración, el número de créditos por ciclo lectivo y el total de créditos de la carrera respecto al grado de Maestría.

13. Descripción de las actividades de formación académica del posgrado

Los programas de las actividades de formación académica del posgrado se muestran en el Anexo B.

14. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas

En el Anexo C, se indican personal docente de cada uno de los cursos del posgrado. En el Anexo D se muestran sus grados académicos. Todos cumplen con el requisito de poseer al menos el grado de Maestría debidamente reconocido y equiparado.

15. Ficha de información para la gestión de datos

DIVISIÓN ACADÉMICA

FICHA DE INFORMACIÓN PARA GESTIÓN DE DATOS

Nombre de la carrera: Terapias Complementarias
Universidad Universidad Nacional
Grado académico Maestría
Nombre de las titulaciones: Maestría en Terapias Complementarias

Clasificación carreras STEM

Carrera STEM	No		
Número de créditos totales	Número de periodos totales	Tipo de ciclo o periodo	
60	5	Trimestres de doce semanas	

Clasificación Campos de Educación y Formación (CINE-F 2013), UNESCO:

Campo amplio (área)	Campo específico (disciplina)	Campo detallado (carrera)
Campo amplio: 9	Salud y Bienestar	
Campo específico: 98	Programas interdisciplinarios y calificaciones relacionadas con la salud y el bienestar	
Campo detallado: 988	Programas interdisciplinarios y calificaciones relacionadas con la salud y el bienestar	

16. Conclusiones

- La propuesta curricular planteada cumple con los requisitos formales, con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior*³ y en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*⁴, con los requerimientos para el grado académico de Maestría en el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA)⁵, así como con los procedimientos establecidos por el documento *Lineamientos para la creación y el rediseño de carreras universitarias estatales*⁶.

³ Aprobada por el CONARE en la sesión del 10 de noviembre de 1976.

⁴ Aprobado por el CONARE y ratificado por los Consejos Universitarios e Institucional. Publicado en La Gaceta (Diario Oficial) 190 de 16 de octubre de 2023, páginas 42 a 46.

⁵ CSUCA, Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana, 2018.

⁶ Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°41-2022 celebrada el 18 de octubre de 2022.

17. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que la Universidad Nacional proceda con el rediseño de la *Maestría en Terapias Complementarias*, de acuerdo con los términos expresados en este dictamen.
- Se recomienda que la Universidad Nacional establezca mecanismos periódicos de evaluación y mejora continua de esta carrera.

ANEXO A

**ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO A

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

PERÍODO LECTIVO Y MÓDULOS	CRÉDITOS
<u>I Trimestre</u>	<u>14</u>
Medicina tradicional y terapias complementarias	7
Salud Integral del ser humano, holismo y patologías	7
<u>II Trimestre</u>	<u>14</u>
Terapias mente-cuerpo hacia el pensamiento y el movimiento	7
Terapias energéticas y vibracionales	7
<u>III Trimestre</u>	<u>14</u>
Optativo I	7
Optativo II	7
<u>IV Trimestre</u>	<u>9</u>
Práctica Dirigida I	9
<u>V Trimestre</u>	<u>9</u>
Práctica Dirigida II	9
<i>Total de créditos de la Maestría</i>	<i>60</i>

ANEXO B

TEMÁTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

ANEXO B

TEMÁTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Fundamentos del Movimiento Humano (nivelatorio) Créditos: 0

I. Descripción del módulo:

El módulo Fundamentos del Movimiento Humano ofrece una comprensión integral de los principios, beneficios y determinantes del movimiento humano en relación con estilos de vida activos y saludables. A través del estudio de aspectos conceptuales, biomecánicos, fisiológicos, socioculturales y ambientales, el estudiantado desarrollará la capacidad de analizar, clasificar y adaptar actividades físicas para diversos contextos y poblaciones. Además, se promueve una actitud de valoración, respeto y compromiso con la diversidad y la promoción de hábitos activos, incorporando herramientas básicas de observación y registro para la descripción de patrones de movimiento y la planificación de estrategias que favorezcan el bienestar integral.

II. Conocimientos previos

Ciencias de la Salud

III. Competencias

a. Competencia General

CG1. Gestiona intervenciones terapéuticas integrales basadas en terapias complementarias, sustentadas en principios científicos, evidencia clínica y enfoques interculturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover la salud integral y favorecer el bienestar físico, mental, social y espiritual de las personas, actuando con ética profesional, responsabilidad social y compromiso con la diversidad cultural y la sostenibilidad.

b. Competencia Específica

- CE1. Interpreta los principios fundamentales del movimiento humano y su relación con estilos de vida activos, integrando aspectos biomecánicos, fisiológicos y socioculturales para promover hábitos saludables y sostenibles en diferentes contextos.

c. Eje temático

- Conceptos y fundamentos del movimiento humano
- Principios biomecánicos y fisiológicos básicos
- Contextos socioculturales y ambientales del movimiento
- Observación y análisis del movimiento

Medicina tradicional y terapias complementarias

Créditos: 7

I. Descripción del módulo:

El módulo Medicina Tradicional y Terapias Complementarias introduce al estudiantado en la comprensión crítica de los fundamentos históricos, ontológicos, epistemológicos y culturales que sustentan diversas prácticas terapéuticas ancestrales y contemporáneas. A través del análisis de sistemas médicos tradicionales como la medicina ayurvédica, china, unani e indígena, así como la clasificación y caracterización de terapias complementarias, se promueve una visión intercultural e inclusiva de la atención en salud. El módulo facilita la identificación de técnicas representativas, la valoración de la cosmovisión y la diversidad cultural, y el desarrollo de propuestas integradoras en contextos reales, fortaleciendo una ética profesional basada en el respeto, la apertura y la equidad en los procesos de atención integral.

II. Conocimientos previos

No aplica

III. Competencias

a. Competencia General

CG1. Gestiona intervenciones terapéuticas integrales basadas en terapias complementarias, sustentadas en principios científicos, evidencia clínica y enfoques interculturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover la salud integral y favorecer el bienestar físico, mental, social y espiritual de las personas, actuando con ética profesional, responsabilidad social y compromiso con la diversidad cultural y la sostenibilidad.

b. Competencia Específica

- CE2. Analiza los fundamentos históricos, ontológicos, epistemológicos y culturales de la medicina tradicional y las terapias complementarias, diferenciando sus tipos y aplicaciones, para integrarlos en procesos de atención integral y mejoramiento de la calidad de vida.

c. Eje temático y Resultado de Aprendizaje

- Concepto, fundamentos ontológicos y epistemológicos de la medicina tradicional.
- Historia, origen y evolución de las terapias.
- Comparación entre medicina tradicional, modelo biomédico y prácticas alopáticas.
- Principales sistemas médicos tradicionales.
- Clasificación de terapias complementarias.
- Aspectos culturales e interculturales en la atención de salud.

Salud integral del ser humano, holismo y patologías

Créditos: 7

I. Descripción del módulo:

El módulo Salud integral del ser humano, holismo y patologías promueve una comprensión amplia y crítica de la salud como un estado integral que abarca dimensiones físicas, mentales, sociales y espirituales. Desde una perspectiva holística, el módulo aborda los fundamentos de la fisiopatología, la etiología y la clasificación de enfermedades transmisibles y no transmisibles, permitiendo al estudiantado identificar patologías prevalentes en diferentes contextos. Se incorpora el análisis de estudios de caso y evidencias científicas relacionadas con el uso de terapias complementarias, promoviendo un enfoque centrado en la persona y en el bienestar. A través de este proceso, se fortalece una actitud ética, sensible y responsable frente a la diversidad de necesidades en salud, favoreciendo la prevención y la mejora de la calidad de vida.

II. Conocimientos previos

No aplica

III. Competencias

a. Competencia General

CG1. Gestiona intervenciones terapéuticas integrales basadas en terapias complementarias, sustentadas en principios científicos, evidencia clínica y enfoques interculturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover la salud integral y favorecer el bienestar físico, mental, social y espiritual de las personas, actuando con ética profesional, responsabilidad social y compromiso con la diversidad cultural y la sostenibilidad.

b. Competencia Específica

- CE3. Evalúa la salud integral desde un enfoque holístico, identificando y comprendiendo las patologías prevalentes y su abordaje con terapias complementarias para promover la calidad de vida y el bienestar.

c. Eje temático y Resultado de Aprendizaje

- Fundamentos y dimensiones de la salud integral.
- Holismo y calidad de vida.
- Bienestar físico, mental, social y espiritual.
- Principios de fisiopatología y etiología.
- Clasificación de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Patologías: metabólicas, cardiovasculares, mentales, neurodegenerativas, etc.
- Evidencia científica y estudios de caso en terapias complementarias.

Terapias mente-cuerpo hacia el pensamiento y el movimiento

Creditos: 7

I. Descripción del módulo:

El módulo Terapias mente-cuerpo hacia el pensamiento y el movimiento aborda la integración de técnicas terapéuticas que articulan la dimensión mental, emocional y física como estrategia para promover el bienestar integral. A partir del estudio de fundamentos teóricos y metodológicos de prácticas como yoga, taichi, mindfulness, biodanza, musicoterapia, psicodrama, sinérgica y quigong, se reflexiona sobre la relación entre pensamiento, movimiento y salud. El estudiantado analizará casos de aplicación, ejecutará técnicas adaptadas a contextos diversos y formulará recomendaciones éticas, inclusivas y culturalmente respetuosas. Este módulo fortalece la conciencia corporal, el autocuidado y el desarrollo de hábitos saludables sostenibles desde una perspectiva holística.

II. Conocimientos previos

No aplica

III. Competencias

a. Competencia General

CG1. Gestiona intervenciones terapéuticas integrales basadas en terapias complementarias, sustentadas en principios científicos, evidencia clínica y enfoques interculturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover la salud integral y favorecer el bienestar físico, mental, social y espiritual de las personas, actuando con ética profesional, responsabilidad social y compromiso con la diversidad cultural y la sostenibilidad.

b. Competencia Específica

- CE4. Integra fundamentos, técnicas y evidencias científicas de terapias mente-cuerpo orientadas al pensamiento y al movimiento, recomendando su aplicación para optimizar el bienestar físico, mental y emocional.

c. Eje temático y Resultado de Aprendizaje

- Principios y objetivos de las terapias mente-cuerpo.
- Yoga, taichi, mindfulness, sinérgica, reiki, quigong, imaginación.
- Biodanza, danza movimiento terapia, psicodrama, musicoterapia.
- Adaptación de las terapias a diferentes contextos.
- Estudios de caso y análisis crítico

Terapias energéticas y vibracionales

Créditos: 7

I. Descripción del módulo:

El módulo Terapias energéticas y vibracionales introduce al estudiantado en el estudio del sistema energético humano y su influencia en la salud integral desde una perspectiva holística, científica y cultural. Se exploran terapias como chi kung, gemoterapia, sonoterapia, cromoterapia, reflexología y moxibustión, analizando sus fundamentos teóricos, metodológicos y su aplicación ética y segura. A través de la ejecución de técnicas básicas, el análisis de investigaciones científicas y la evaluación de casos, se fortalece la capacidad de seleccionar intervenciones terapéuticas pertinentes según las necesidades de cada persona. Este seminario valora la dimensión espiritual y energética como parte esencial del bienestar y fomenta una actitud de respeto, sensibilidad intercultural y responsabilidad profesional.

II. Conocimientos previos

No aplica

III. Competencias

a. Competencia General

CG1. Gestiona intervenciones terapéuticas integrales basadas en terapias complementarias, sustentadas en principios científicos, evidencia clínica y enfoques interculturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover la salud integral y favorecer el bienestar físico, mental, social y espiritual de las personas, actuando con ética profesional, responsabilidad social y compromiso con la diversidad cultural y la sostenibilidad.

b. Competencia Específica

- CE5. Aplica conocimientos sobre el sistema energético humano y las terapias vibracionales para promover el equilibrio físico, mental y espiritual, sustentando su práctica en fundamentos científicos y culturales.

c. Eje temático y Resultado de Aprendizaje

- Principios del sistema energético humano.
- Terapias energéticas y vibracionales.
- Evidencia científica y aplicaciones clínicas.
- Ética y seguridad en la aplicación.

Práctica Dirigida I

Créditos: 9

I. Descripción del módulo:

En este módulo, el estudiantado inicia el proceso de su práctica profesional mediante la formulación del plan de trabajo, que deberá ser presentado ante la Comisión de Gestión Académica (CGA) para su aprobación. El proceso implica la identificación del contexto institucional, el diagnóstico de necesidades, la definición de objetivos, estrategias y cronograma de ejecución. Se promueve la integración de saberes teóricos y metodológicos adquiridos en la formación previa, así como la planificación responsable y ética de las acciones a desarrollar durante la práctica.

II. Conocimientos previos

No aplica

III. Competencias

a. Competencia General

CG1. Gestiona intervenciones terapéuticas integrales basadas en terapias complementarias, sustentadas en principios científicos, evidencia clínica y enfoques interculturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover la salud integral y favorecer el bienestar físico, mental, social y espiritual de las personas, actuando con ética profesional, responsabilidad social y compromiso con la diversidad cultural y la sostenibilidad.

b. Competencia Específica

- CE6. Interviene en entornos reales de salud y movimiento humano, aplicando de forma integrada competencias técnicas, éticas y de gestión para planificar, ejecutar y evaluar programas o servicios especializados, demostrando autonomía profesional y compromiso con la calidad.

c. Eje temático Resultado de Aprendizaje

- Inducción y contextualización de la práctica.
- Diagnóstico y planificación de la intervención.
- Sistematización de experiencias.

Práctica Dirigida II

Créditos: 9

I. Descripción del módulo:

Este módulo corresponde al inicio de la ejecución del plan de práctica aprobado, en el cual el estudiantado aplica sus conocimientos en un contexto real, asumiendo responsabilidades profesionales bajo supervisión docente. Se promueve la implementación de estrategias de intervención, la gestión de recursos y la comunicación efectiva con los actores del entorno institucional. Además, se elaboran y presentan informes parciales que evidencian los avances, reflexiones y aprendizajes, fortaleciendo la capacidad de análisis crítico y la toma de decisiones fundamentadas en la experiencia práctica.

II. Conocimientos previos

No aplica

III. Competencias

a. Competencia General

CG1. Gestiona intervenciones terapéuticas integrales basadas en terapias complementarias, sustentadas en principios científicos, evidencia clínica y enfoques interculturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover la salud integral y favorecer el bienestar físico, mental, social y espiritual de las personas, actuando con ética profesional, responsabilidad social y compromiso con la diversidad cultural y la sostenibilidad.

b. Competencia Específica

- CE6. Interviene en entornos reales de salud y movimiento humano, aplicando de forma integrada competencias técnicas, éticas y de gestión para planificar, ejecutar y evaluar programas o servicios especializados, demostrando autonomía profesional y compromiso con la calidad.

c. Eje temático y Resultado de Aprendizaje

- Ejecución de la práctica profesional.
- Evaluación y cierre de la práctica.
- Sistematización de experiencias.

OPTATIVOS

Promoción de la Salud para Estilos de Vida Activos

Créditos: 7

I. Descripción del módulo:

El módulo Promoción de la Salud para Estilos de Vida Activos capacita al estudiantado para diseñar, implementar y evaluar estrategias que fomenten la adopción de hábitos saludables y sostenibles en diferentes poblaciones. Integra fundamentos de educación para la salud, teorías del cambio conductual y herramientas de comunicación efectiva, con un enfoque inclusivo, comunitario y culturalmente pertinente. Además, promueve el compromiso ético, la equidad y la participación comunitaria, desarrollando competencias para abordar los determinantes sociales, culturales y ambientales que influyen en la actividad física y el bienestar, asegurando intervenciones que generen impacto y sostenibilidad en el tiempo.

II. Conocimientos previos

Fundamentos del Movimiento Humano

III. Competencias

a. Competencia General

CG1. Gestiona intervenciones terapéuticas integrales basadas en terapias complementarias, sustentadas en principios científicos, evidencia clínica y enfoques interculturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover la salud integral y favorecer el bienestar físico, mental, social y espiritual de las personas, actuando con ética profesional, responsabilidad social y compromiso con la diversidad cultural y la sostenibilidad.

b. Competencia Específica

CEO1. Diseña estrategias de promoción de la salud orientadas a la adopción de estilos de vida activos, incorporando principios de educación para la salud, comunicación efectiva y cambio conductual, con un enfoque inclusivo y comunitario.

c. Eje temático y Resultado de Aprendizaje

- Fundamentos de la promoción y educación para la salud.
- Determinantes sociales, culturales y ambientales de la salud.
- Teorías y modelos de cambio conductual.
- Diseño e implementación de programas de promoción.
- Evaluación del impacto de programas.

Gestión para las Ciencias del Movimiento Humano

Créditos: 7

I. Descripción del módulo:

El módulo Gestión para las Ciencias del Movimiento Humano desarrolla en la persona participante las competencias necesarias para planificar, ejecutar, monitorear y evaluar organizaciones, proyectos y eventos en el ámbito del movimiento humano y su relación con la salud, el deporte, la recreación, la educación para la promoción de estilos de vida saludables. Se integran metodologías ágiles y tradicionales, criterios de calidad, sostenibilidad e impacto social, así como herramientas para la gestión eficiente de recursos humanos, financieros y materiales. El enfoque combina la comprensión de marcos normativos y legales con la aplicación práctica de estrategias de liderazgo, trabajo colaborativo y toma de decisiones, preparando al estudiante para enfrentar los desafíos y oportunidades de la gestión profesional en entornos dinámicos y multidisciplinarios.

II. Conocimientos previos

No aplica

III. Competencias

a. Competencia General

CG1. Gestiona intervenciones terapéuticas integrales basadas en terapias complementarias, sustentadas en principios científicos, evidencia clínica y enfoques interculturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover la salud integral y favorecer el bienestar físico, mental, social y espiritual de las personas, actuando con ética profesional, responsabilidad social y compromiso con la diversidad cultural y la sostenibilidad.

b. Competencia Específica

CEO2. Gestiona proyectos y eventos en ciencias del movimiento humano de promoción de estilos de vida saludables, aplicando metodologías modernas de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación, con el propósito de garantizar su calidad, eficiencia, sostenibilidad e impacto social.

c. Eje temático y Resultado de Aprendizaje

- Fundamentos de la gestión de proyectos deportivos y de bienestar.
- Ciclo de vida y planificación de proyectos.
- Gestión de recursos y control de ejecución.
- Gestión de riesgos y aspectos legales.
- Evaluación, cierre y mejora continua.

Fundamentos de la Psicomotricidad

Créditos: 7

I. Descripción del módulo:

Este módulo introduce los fundamentos teóricos, filosóficos y metodológicos de la psicomotricidad, abordando su evolución histórica, corrientes y enfoques, así como su relación con el desarrollo motor, cognitivo, socioemocional y afectivo. Se exploran los aportes de las neurociencias, la pedagogía y la psicología del desarrollo para sustentar la práctica psicomotriz en contextos inclusivos y diversos. El curso enfatiza el papel del juego, la corporeidad y el vínculo afectivo como recursos pedagógicos, junto con el rol profesional del psicomotricista. Asimismo, se analizan tendencias actuales y desafíos del campo, preparando al participante para diseñar, implementar y evaluar propuestas educativas que promuevan el aprendizaje, la inclusión y el bienestar integral.

II. Conocimientos previos

III. Competencias

a. Competencia General

CG1. Gestiona intervenciones terapéuticas integrales basadas en terapias complementarias, sustentadas en principios científicos, evidencia clínica y enfoques interculturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover la salud integral y favorecer el bienestar físico, mental, social y espiritual de las personas, actuando con ética profesional, responsabilidad social y compromiso con la diversidad cultural y la sostenibilidad.

b. Competencia Específica

CE2. Aplica los fundamentos teóricos, filosóficos y metodológicos de la psicomotricidad, articulando los aspectos motores, cognitivos, afectivos y sociales del desarrollo humano, para diseñar propuestas pedagógicas que promuevan el aprendizaje, la inclusión y el bienestar integral en contextos educativos.

c. Eje temático y Resultado de Aprendizaje

- Historia y evolución de la psicomotricidad.
- Principios, corrientes y enfoques teóricos de la psicomotricidad.
- Interrelación entre desarrollo motor, cognitivo, socioemocional y afectivo.
- Aportes de las neurociencias, la pedagogía y la psicología del desarrollo.
- El juego, la corporeidad y el vínculo afectivo como recursos educativos.
- El rol profesional del psicomotricista en contextos educativos inclusivos.
- Tendencias actuales y desafíos en la psicomotricidad.

Investigación Aplicada en Salud y Movimiento Humano

Creditos: 7

I. Descripción del módulo:

El módulo Investigación Aplicada en Salud y Movimiento Humano capacita al participante para desarrollar investigaciones científicas rigurosas que contribuyan al avance del conocimiento y a la toma de decisiones basadas en evidencia. Abarca desde los fundamentos epistemológicos y metodológicos, hasta el diseño, ejecución y comunicación de investigaciones originales o revisiones sistemáticas y metaanálisis. Se enfatiza el uso de herramientas de búsqueda y análisis de datos, criterios de calidad científica, redacción académica y principios éticos en la investigación con seres humanos. Asimismo, fomenta habilidades para el trabajo colaborativo, la divulgación

responsable y la aplicación de resultados a políticas, programas y prácticas en el ámbito de la salud y el movimiento humano.

II. Conocimientos previos

III. Competencias

a. Competencias General

CG1. Integra los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos del movimiento humano y la salud integral, para diseñar, implementar, gestionar e investigar intervenciones innovadoras, éticas y sostenibles que promuevan la calidad de vida, la prevención de enfermedades, la rehabilitación funcional y el rendimiento físico en diversas poblaciones y contextos.

b. Competencias Específicas

- CE5. Desarrolla investigaciones científicas en salud y movimiento humano, utilizando metodologías pertinentes, análisis de datos y criterios éticos para generar evidencia que respalde intervenciones y políticas públicas, desde la formulación del problema hasta la comunicación de resultados.

c. Eje temático y Resultado de Aprendizaje

- Fundamentos de la investigación científica.
- Revisiones sistemáticas y metaanálisis.
- Procesos de análisis y sistematización.
- Diseño y ejecución de investigaciones originales.
- Redacción y comunicación científica.

ANEXO C

PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

ANEXO C

PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

ACTIVIDAD	DOCENTE
Fundamentos del Movimiento Humano	Jose Alexis Ugalde Ramírez Steve Monge Poltronieri
Medicina tradicional y terapias complementarias	Nidra Rosabal Vitoria Irina Anchía Umaña
Salud Integral del ser humano, holismo y patologías	Héctor Fonseca Schmidt Magally Márquez Barquero
Terapias mente-cuerpo hacia el pensamiento y el movimiento	Magally Márquez Barquero Nidra Rosabal Vitoria
Gestión de proyectos en Ciencias del Movimiento Humano	Steve Monge Poltronieri Juan Carlos Gutiérrez Vargas
Terapias energéticas y vibracionales	Irina Anchía Umaña Magally Márquez Barquero
Práctica Dirigida	Juan Carlos Gutiérrez Vargas Gerardo Araya Vargas

ANEXO D

**PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS
COMPLEMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
Y SUS GRADOS ACADÉMICOS**

ANEXO D

PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES DE LA MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

IRINA ANCHÍA UMAÑA

Maestría en Salud Integral y Desarrollo Humano, Universidad Nacional. Doctorado en Educación, Universidad Estatal a Distancia.

GERARDO ARAYA VARGAS

Maestría en Ciencias del Movimiento Humano, Universidad de Costa Rica. Doctorado en Educación, Universidad de La Salle.

HÉCTOR FONSECA SCHMIDT

Maestría en Salud Integral y Desarrollo Humano, Universidad Nacional.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS

Maestría en Educación Física, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

MAGALLY MÁRQUEZ BARQUERO

Maestría en Ciencias del Movimiento Humano, Universidad de Costa Rica.

STEVE MONGE POLTRONIERI

Bachillerato en Enseñanza de la Educación Física, Universidad de Cartago Florencio del Castillo. Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Católica de Costa Rica Anselmo Llorente y La Fuente.

NIDRA ROSABAL VITORIA

Maestría en Salud Integral y Desarrollo Humano, Universidad Nacional.

JOSE ALEXIS UGALDE RAMÍREZ

Maestría en Salud Integral y Desarrollo Humano, Universidad Nacional.



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional



/Consejo Nacional de Rectores



www.conare.ac.cr



2519-5700



1.3 km. norte de la Embajada de los Estados Unidos. Pavas, San José, Costa Rica